El Proyecto de Ordenanza del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 presentado por el Poder Ejecutivo Municipal,

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

JOSE FERNANDO VARGAS
DNI 23.063.692
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

DRA. ANA ESTELA ZA...
VICEPRESIDENTE HCD
DNI N° 17.418.80...
Municipalidad de Los H...

ROSA MARIA GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helecho...

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 2[illegible]201
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

...alidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LOS HELECHOS
"ORDENANZA AÑO 2024"

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE LOS HELECHOS, PROVINCIA DE MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: **ESTIMASE** en la suma de **$ 1.597.366.000,00 (PESOS, Un mil quinientos noventa y siete millones trescientos sesenta y seis mil)**, el Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero 2025, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas , las que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

Artículo 2º: **FIJASE** en la suma de **$ $ 1.597.366.000,00 (PESOS, Un mil millones quinientos noventa y siete mil trescientos sesenta y seis .) el Presupuesto de Gastos** para el Ejercicio Financiero 2025 de acuerdo al detalle obrante en las planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza , que incluye el Presupuesto de Gastos de Honorable Concejo Deliberante.

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 11.414.805
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 43.319.774

JOSE EDUARDO VARGA
DNI 23.063.497
Vicepresidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

HUGHETO VILLALBA
DNI 27.564.701
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LOS HELECHOS
Año 2024

LOS HELECHOS, MISIONES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024.-

En la SALA DE SESIONES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Localidad de LOS HELECHOS, PROVINCIA DE MISIONES, REPUBLICA ARGENTINA, en su SESIÓN ESPECIAL.

ORDENANZA Nº 12-2024

Visto:

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2025
Presentado por el Poder Ejecutivo Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

QUE es necesario dotar a la Municipalidad de un Cálculo de Recursos y Un Presupuesto de Gastos a ser aplicado durante el ejercicio financiero 2025;

QUE por parte fue aprobado por los integrantes del Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO

temporario recibirá las bonificaciones y asignaciones familiares detalladas en los anexos , conforme a los requisitos fijados a las reglamentaciones provinciales vigentes para el Personal de la Administración Pública.-

Artículo 7 ° **DETERMINASE** que el Personal Municipal Permanente o Temporario continua sujetos a las disposiciones de la **Ley Provincial I N°37 EX LEY 1556**, sus complementarias y modificatorias adoptando como Régimen Jurídico Básico para la Administración Pública Provincial, y los decretos provinciales relacionados que expresamente adopte el DEM, y en todo en lo que no se contraponga a la presente Ordenanza o a las que en su consecuencias se dicten.-

Artículo 8 ° **ADOPTASE** el régimen de incompatibilidades previstas por las Leyes Provinciales ley IX N° 16 ex Ley N° 2341 y Ley I N° 104 ex Ley 3200 respectivamente.-

Artículo 9 ° **FIJASE** la retribución de Personal Municipal , autoridades superiores y señores concejales conforme a las planillas adjuntas. El DEM queda facultado a otorgar los incrementos salariales en forma similar o proporcional a los que otorgue el Gobierno de la Provincia para las Categorías

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 20.418.805
Municipalidad de Los Helechos

CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

CONCEJAL
DNI N° 23.319.774

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI N° 23.563.643
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Artículo 3º :ESTABLECESE que las Remuneraciones del Personal , incluido el Señor Intendente Municipal, Secretario de cada área y Concejales, son las que se contemplan en las planillas de Cargos individuales, mas los adicionales y suplementos especiales que correspondan y que no estén expresamente fijados en la presente Ordenanza: En este sentido , se faculta al Departamento Ejecutivo a crear cargos de coordinadores de sectores y a reglamentar todo lo concerniente al establecimiento de un instrumento idóneo y permanente en lo referente al procedimiento a seguir en la liquidación y pagos de los haberes correspondientes al personal del Municipio de Los Helechos y a establecer adicionales y suplementos especiales por responsabilidad funcional los que no podrán exceder de **$ 250000,00 (PESOS doscientos cincuenta mil)por ítem.** Para el Otorgamiento de dichos adicionales el DEM evaluará puntualmente cada caso, siendo de su exclusiva atribución el monto a asignar.-
Autorizase al DEM la creación de ítem remunerativo y no remunerativo.

Artículo 4º **FIJASE** la Planta de Cargos del Personal de Planta Permanente con categorías de escalafón general de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa a la presente Ordenanza.-

Artículo 5º **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar personal con carácter temporario y/o permanente en las cantidades y por los montos previstos en el Escalafón General de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa a la presente Ordenanza.-

Artículo 6 º **DETERMINASE** que el personal permanente y temporario recibirá las bonificaciones y asignaciones familiares

otro derecho previsto en la ordenanza tributaria del municipio.-

Artículo 13 °: ADHIERASE en todos sus términos al Art. 93° Ley XV- N° 5 (Antes Ley 257) El Intendente gozará del sueldo que le asigne el presupuesto pudiendo fijársele una partida mensual para los gastos de representación, sin cargo de rendición de cuentas.-

Artículo 14 °: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios de ejecución de obras con Organismos Provinciales y/o Nacionales y a la adquisición de Activos de Capital para el Municipio.-

Artículo 15 °: ADHIERASE en todos sus términos a la Ley X- N° 4 (antes Ley 83)- Régimen de Obras Públicas, para la ejecución de toda obra pública que se ejecute en el Municipio que se autoriza por este medio al DEM.-

Artículo 16°:REGISTRESE, PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL , A LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZA MUNICIPAL , AL ASESORIA LETRADA MUNICIPAL, ELEVESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, COMUNIQUESE A SUS EFECTOS , PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL , DESDE SU CUMPLIMIENTO , CUMPLIDO , ARCHIVESE.

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 11.408.605
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helechos

JOSÉ FERNANDO VARGAS
DNI 23.083.697
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI N° 34.464.701
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Escalafonaria y autoridades superiores, siempre que las Proyecciones Presupuestarias así lo permitan.-

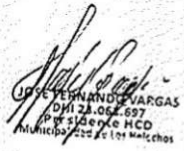
Artículo 10 ° AUTORIZASE al DEM a establecer el otorgamiento de Viáticos diarios por comisiones en función de Gobierno Y /O por tareas especiales a todo el personal municipal tanto administrativo, ejecutivo y o de obras públicas fijando los montos y condiciones de los mismos, los que no podrán en ningún caso exceder de los **$ 250.000.00 (PESOS doscientos cincuenta mil) diarios** cuando los mismos sean fuera del Territorio Provincial y de **$ 130.000.00 (PESOS Ciento Treinta mil) diario** dentro del ámbito de la Provincia de Misiones respectivamente, Estableciéndose el mismo criterio para los demás funcionarios del DEM y HCD respectivamente.-

Artículo 11 ° QUEDA autorizado el DEM a modificar el Presupuesto General incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya existentes cuando existan nuevos o mayores ingresos propios o provenientes de aportes o subsidios del Gobierno Provincial o Nacional. Y a realizar todas las compensaciones de partidas necesarias para la Administración Comunal.-
Autorícese al D.E.M. la utilización del fondo solidario de la Soja, podrá solicitar reintegros de montos abonados en obras públicas y o compras de activos fijos como así también podrá solicitar los montos necesarios para adquisición de bienes de capital y o obras públicas, cumplimentando para ello los requisitos fijados en la reglamentación.

Artículo 12 ° QUEDA autorizado el DEM a Firmar convenios con Consultoras sean estas Personas Físicas o Jurídicas con el objeto de optimizar el cobro de acreencias respecto a tasas, impuestos y todo













Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES — Hoja I
MUNICIPALIDAD DE LOS HELECHOS
EJERCICIO 2025

CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	IMPORTE
1- Ingresos Corrientes	**$ 262.866.000,00**
1 - 1 De Jurisdicción Municipal	$ 262.866.000,00
1- 1 -1 Tasas Municipales	$ 175.526.000,00
1- 1 - 2 Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal	$ 87.340.000,00
1- De Otras Jurisdicciones	**$ 1.334.500.000,00**
1- 2 - 1 Participación Imp.Prov. Y Nac.	$ 1.200.000.000,00
1-2-2 CONSENSO FISCAL	$ 40.000.000,00
1 - 2 - 2 - 2 Impuesto Prov. Automotor	$ 60.000.000,00
1 - 2 - 3 Aportes No Reintegrables	$ 4.000.000,00
1 - 2 - 4 Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones	$ 30.500.000,00
1 - 2 - 4 - 5 Aportes del Tesoro Nacional	$ -
	$ 1.597.366.000,00

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
CRÉDITO ADICIONAL	0,00
TOTAL	1.597.366.000,00

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANABELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 31.418.885
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

CONCEJAL
DNI N° 23.319.774
Municipalidad de Los Helechos

JOSE HERNANDO VARGAS
DNI 23.083.857
1° Vicepresidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 27.144.291
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE LOS HELECHOS
EJERCICIO 2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

CONCEPTO	IMPORTE
EROGACIONES CORRIENTES (Dpto Ejecutivo)	1.394.766.000,00
FUNCIONAMIENTO	1.213.366.000,00
PERSONAL	797.034.000,00
BIENES DE CONSUMO	230.000.000,00
SERVICIOS	186.332.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.000.000,00
CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES	0,00
INTERESES DE DEUDA	11.000.000,00
CUENTAS ESPECIALES	14.400.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	202.600.000,00
INVERSIÓN FÍSICA	137.600.000,00
TRABAJOS PÚBLICOS	65.000.000,00
INVERSIÓN FINANCIERA	

Ingresos de Capital.....	**$**	**-**
Inversiones.....	**$**	**202.600.000,00**

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 22.418.805
Municipalidad de Los Helechos

JOSE FERNANDO VARGAS
DNI 23.067.697
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL [illegible]
CONCEJAL
DNI N° 33.569.774
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 27.063.201
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

1- BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO

Total de Recursos.....	$ 1.597.366.000,00
Total Erogaciones	$ 1.597.366.000,00
Resultado.....	$ 0,00

2- ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN

A- Cuenta Corriente

Ingresos Corrientes.....	$ 1.597.366.000,00
Erogaciones Corrientes.....	$ 1.394.766.000,00
Ahorro.....	$ 202.600.000,00

B- Cuenta de Capital

Erogaciones de Capital...	$ 202.600.000,00

			6	VENTA DE AGUA	11.000.000,00			
			7	VENTA DE ELECTRICIDAD	-			
			8	CORDONES CUNETAS				
			9	PAVIMENTOS Y REPAVIMENTACIÓN	-			
			10	EMPEDRADOS	-			
			11	CATASTRO	2.400.000,00			
			12	INTERESES	25.500.000,00			
			13	LIBRETA SANITARIA	440.000,00			
					-			
	2			DE OTRAS JURISDICCIONES	-	1.300.000.000,00	1.334.500.000,00	
		1		PARTICIPACION DE TX PROV. Y NAC.	-			
			1	COPARTICIPACION PROVINCIAL	##########			
		1	2	CONSENSO FISCAL	40.000.000,00			
		2	2	IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR	60.000.000,00			
					-		-	
		3		APORTES NO REINTEGRABLES	-	4.000.000,00		
			1	SUBSIDIOS Y SUB. PROVINCIALES	-			
			2	SUBSIDIOS Y SUB. NACIONALES	-			
			3	PENSIONES P. A LA VEJEZ	4.000.000,00			
		4		OTROS INGR. DE OTRAS JURISDICCIONES	-	30.500.000,00		
			1	CONVENIO CON VIALIDAD PROVINCIAL	15.000.000,00			
			2	CONVENIO ARREGLO DE ESCUELA	2.500.000,00			
			3	PROGAMA ALIMENTARIO	3.000.000,00			
			4	CONVENIO CON IPRODHA	10.000.000,00			
				TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1.334.500.000,00	1.597.366.000,00	1.597.366.000,00	1.597.366.000,00

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 11.418.805
Municipalidad de Los Helechos

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

JOSE FERNANDO VARGAS
DNI 23.363.697
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

ROBERTO GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL
CONCEJAL
DNI N° 23.319.474
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 27.664.701
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

			CONCEPTO	IMPORTES			
1			INGRESOS CORRIENTES				1.597.344.000,00
	1		DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL			262.844.000,00	
		1	TASAS MUNICIPALES		175.526.000,00		
			TASAS QUE INCIDEN SOBRE EL COMERCIO E INDUSTRIA	55.500.000,00			
		1	DERECHO DE ABASTO	-			
		2	DERECHO DE INSPECCION BROMT. Y VET	5.500.000,00			
		3	DESINFECCIÓN				
		4	DERECHO DE INSPECCION Y SERV. C.	50.000.000,00			
		5	INSP.CENTR.PESAS Y MEDIDAS	-			
				-			
			TASAS QUE INCIDEN SOBRE LAS PROP.INMU	50.000.000,00			
		7	ALUMBRADO	-			
		8	TASA RETRIBUTIVA A LA PROPIEDAD	50.000.000,00			
				-			
			TASAS QUE INCIDEN SOBRE LOS RODADOS	22.000.000,00			
		10	CARNET DE CONDUCTOR	22.000.000,00			
		11	CHAPAS, PATENTES Y PRECINTO	-			
				-			
			OTRAS TASAS	48.026.000,00			
		12	DERECHO DE CEMENTERIO	2.640.000,00			
		13	DERECHO DE OFICINA	5.000.000,00			
		14	USO DE LA VÍA PÚBLICA	-			
		15	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	-			
		16	DELINEACION Y CONSTRUCCION	6.600.000,00			
		17	MULTAS Y RECARGOS	16.500.000,00			
		18	INGRESO ANTENAS	11.000.000,00			
				-			
		2	OTROS INGR. DE JURISDICCION MUNICIPAL	-	87.340.000,00		
		1	PARTICIPACION DE EMPRESAS	-			
		2	INGRESOS VARIOS	15.000.000,00			
				-			
		1	ALQUILER DE MAQUINAS VIALES	33.000.000,00			
		2	TERMINALES DE OMNIBUS	-			
		3	ALQUILERES DE KIOSKOS	-			
			CUENTA DE AGUA				

			1	Con Organismos Nacionales		
			2	Con Organismos Provinciales	11.000.000,00	
			3	Con Otros Organismos		
		3	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.000.000,00	156.000.000,00
				Comedores Com. Inf. Y Terc. E.		
				Al Sector Público		
				Al Sector Privado		
				Ayudas Economicas	72.000.000,00	
				Medicamentos	25.000.000,00	
				Pasajes	13.200.000,00	
				Becas	12.000.000,00	
				Pasantia Laborales	25.000.000,00	
				Viveres ,vestuario y utiles	8.800.000,00	
				Credito Adicional		0,00
				Cuentas Especiales	14.400.000,00	14.400.000,00
				Pension A la vejez	5.000.000,00	
				PROGRAMA ALIMENTARIO	5000000,00	
				Acondicionamiento Escuelas	4400000	
				convenio iprodha	0	
				Total de Erogaciones Corrientes	1.394.766.000,00	1.394.766.000,00

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 14.418.805
Municipalidad de Los Helechos

ROXANA ISABEL GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DAVID MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 23.544.281
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Los Helechos

Hoja V

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

S	S	PP	PP	CONCEPTOS	IMPORTES		
0				EROGACIONES CORRIENTES			1.394.766.000,00
	1			Funcionamiento		1.213.366.000,00	
		1		Personal	797.034.000,00		
			1	Gasto en Personal	797.034.000,00		
			4		-		
			6		0		
					0		
		2		Bienes de Consumo	230.000.000,00		
			1	combustibles y Lubricantes	110000000,00		
			2	Repuestos	44000000,00		
			3	Papelería y Utiles de oficina	13200000,00		
			4	Utiles y materiales de aseo	30800000,00		
			5	Materiales de Construcción	10000000,00		
			6	Ves. Y art. De Seg p/trabajo	8800000,00		
			8	Produc. Farmacéuticos	5500000,00		
			9	Racionamiento y alimentos	7700000,00		
		3		Servicios	136.332.000,00		
			1	Electricidad, Gas y Agua	77.000.000,00		
			2	Tranporte y Almacenamiento	5.500.000,00		
			3	Pasajes	1.100.000,00		
			4	Comunicaciones	1.980.000,00		
			5	Publicidad y Propaganda	8.360.000,00		
			6	Seguros y Comisiones	7.524.000,00		
			7	Alquileres	2.508.000,00		
			8	Imp. Derechos y tasas	3.960.000,00		
			9	Gastos Judiciales, multas e indemnizaciones	5.000.000,00		
			10	Viáticos y movilidad	17.600.000,00		
			12	Gtos. Imprenta y reproduc.	4.400.000,00		
			13	Conserv. Y reparaciones	17.600.000,00		
			14	Servicios Publ. Ejecutados por terceros	15.000.000,00		
			15	Gtos de cortesía, homenajes	10.000.000,00		
			17	Premios y condecoraciones	8.800.000,00		
	2	1		Intereses y Gastos de la Deuda	11.000.000,00	11.000.000,00	

		CREDITO ADICIONAL		-
		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	0.00	202.600.000,00	202.600.000,00

CONCEJO DELIBERANTE
LOS HELECHOS

VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 11.418.895
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIN GALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

RANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.329.331
Municipalidad de Los Helechos

CES.R AUGUSTO VALALBA
DNI 27.764.781
SECRETARIO HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

S	S	PP	PP	CONCEPTOS	IMPORTES		
1				EROGACIONES DE CAPITAL			202.600.000,00
	1			INVERSIÓN FISICA		202.600.000,00	
		1		BIENES DE CAPITAL	137.800.000,00		
			1	Maquinarias y Equipos	120.000.000,00		
			2	Muebles y Equipos de Oficina	17.600.000,00		
			3	Medios de transporte	0,00		
			4	Aparatos e Instrumentos	0,00		
			5	Colec. Y Elem. Para bibliotecas y Museos	0,00		
			6	Semovientes	0,00		
			7	Terrenos	0,00		
			8	Edificios u obras	0,00		
			9	herramientas	-		
		2		TRABAJOS PUBLICOS	65.000.000,00		
			1	Obras varias	15.000.000,00		
			2	Mejoramiento de caminos vecinales	50.000.000,00		
			3	Convenio Iprodha			
	2			INVERSION FINANCIERA		0,00	
		1		VALORES FINANCIEROS	0,00		
			1	Aportes de Capital _			
			2	Préstamos			
			3	Reservas			
	3	1		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA			
			1	Con Organismos Nacionales			
			2	Con Organismos Provinciales			
			3	Con Otros Organismos			
	4	1		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
			1	Al Sector Público			
			2	Al Sector Privado			
	5			CRÉDITO ADICIONAL			

TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

Mgter. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HCD
DNI N° 14.413.805
Municipalidad de Los Helechos

ROBERTO ALBERTO QUIJARRO
PRESIDENTE
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.710.376
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 23.543.011
SECRETARIO HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Los Helechos

Hoja VII

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

				CONCEPTO	IMPORTES			
2				INGRESOS DE CAPITAL				
	1			USO DEL CREDITO				
			1	DIREC.GRAL. PREVISION SOCIAL				
			2	DIREC. DE ELECTRICIDAD				
	2			REEMBOLSO PRÉSTAMO				
	3			VENTA DE ACTIVO FIJO				
			1	VENTA DE M. FUERA DE USO Y/O REZAGO				
	4			OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
			1	DISPONIBILIDADES				

HS EXTRA	2000
AYUDA ESCOL	40000
ANTIGÜEDAD	% 0,0025 SOBRE BASICO POR AÑO

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANA EDITH [illegible]
VICEPRESIDENTE HCD
DNI N° 14.418.805
Municipalidad de Los Helechos

JOSE ARMANDO [illegible]
DNI N° 27.063.897
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA [illegible]
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI N° 35.[illegible]
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

LISTADO DE CATEGORIAS AUTORIZADOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

			CAT	TOTAL CAT.	BASICO
ENC.OBRAS PUBLICAS			24	1	125.000,00
TOTAL CAT:			23	0	105.000,00
INTENDENTE		1,00	22	0	98.000,00
SECRETARIO TESORERO		1,00	21	5	96.000,00
SECRETARIO		1,00	20	3	96.000,00
			19	4	61.622,40
CONCEJALES		5	18	0	61.250,00
SECRETARIO HCD		1	17	4	60.791,24
			16	3	58.980,00
			15	0	56.790,00
			14	0	55.650,00
			13	0	54.300,00
			12	21	53.268,11
		9		41	

ASIG.POR HIJO	30000	HASTA 18 ANOS
PRENATAL	30000	
NACIMIENTO	50000	
PRESENTISMO	20% SOBRE BASICO-2 TARDANZA O UNA FALTA SE PIERDE BENEFICIO	
ADICIONALES	SE LIQUIDA POR RESOLUCION FUNDADA POR DEM S/FUNCION	
CASAMIENTO	50000	

HS EXTRA	2000
AYUDA ESCOL	40000
ANTIGÜEDAD	% 0,0025 SOBRE BASICO POR AÑO

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANA ESTELA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 11.418.805
Municipalidad de Los Helechos

FERNANDO VARGAS
DNI 23.063.697
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLA
DNI 27.763.271
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 33.319.774
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

LISTADO DE CATEGORIAS AUTORIZADOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

			CAT	TOTAL CAT.	BASICO
ENC.OBRAS PUBLICAS			24	1	125.000,00
TOTAL CAT:			23	0	105.000,00
INTENDENTE		1,00	22	0	98.000,00
SECRETARIO TESORERO		1,00	21	5	96.000,00
SECRETARIO		1,00	20	3	96.000,00
			19	4	61.622,40
CONCEJALES		5	18	0	61.250,00
SECRETARIO HCD		1	17	4	60.791,24
			16	3	58.960,00
			15	0	56.790,00
			14	0	55.650,00
			13	0	54.300,00
			12	21	53.268,11
		9		41	

ASIG.POR HIJO	30000	HASTA 18 AÑOS
PRENATAL	30000	
NACIMIENTO	50000	
PRESENTISMO	20% SOBRE BASICO-2 TARDANZA O UNA FALTA SE PIERDE BENEFICIO	
ADICIONALES	SE LIQUIDA POR RESOLUCION FUNDADA POR DEM S/FUNCION	
CASAMIENTO		

DEM	6	14	50.850,00		125.000,00	500.000,00	12.912,50	11.100,00	705692,50	705692,50
DEM	6	13	34.300,00		150.000,00	300.000,00	13.575,00	10.450,00	728735,00	728735,00
DEM	17	12	53.266,11		120.000,00	900.000,00	13.317,03	10.453,82	887234,74	11853058,9
TOTAL PLANTA	27									11853058,9

SUBTOTAL										Subtotal
					NO REM	ADIC REM	ADIC GRAL	PRESEN	subtotal	cpsf
TEMPORARIOS	2	21	98.000,00	6.000,00	700.000,00	200.000,00	9.960,00	3.240,00	1.912.296,00	2024580,00
TEMPORARIOS	3	17	80.791,24		800.000,00	200.000,00	15.197,61	12.134,25	888.147,30	2664441,29
TEMPORARIOS	15	17	53.266,11		600.000,00	150.000,00	13.317,03	10.453,67	727.234,74	10906581,39
	20									15597603,29

SUBTTOTAL ANUAL

MENSUAL	ANUAL
4654650202,15	631126026

Hoja IV

Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

LISTADO DE CATEGORIAS AUTORIZADOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

ENC OBRAS PUBLICAS		*	CAT	TOTAL CAT.	BASICO
TOTAL CAT:			24	1	135.000,00
			23	0	14.400,00
INTENDENTE	1,00		22	0	13.000,00
SECRETARIO TESORERO	1,00		21	6	98.000,00
SECRETARIO	1,00		20	2	84.000,00
			19	4	61.822,40
CONCEJALES	5		18	0	51.750,00
SECRETARIO HCD	1		17	4	80.791,24
			16	2	68.940,00
			15	0	58.790,00
			14	0	50.850,00
			13	0	34.300,00
			12	21	53.266,11
		*		44	

C.P. FERNANDO VARGAS
DNI 23.063.617
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

DRA. ANA ESTELA ZAMUDIO
VICEPRESIDENTE HDC
DNI N° 17.418.805
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA BALLARDO
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 17.560.201
Secretario HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

Hoja N

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Las Heladas

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

PLANILLA DEL PERSONAL MUNICIPAL

ANEXO

Horas extras: fijase el valor de $ 2000 el valor de las horas extras que será incrementado según la antigüedad en leyes laborales.
Salario Familiar: fijase el valor de la asignación por hijo en $ 40000,00 que se duplica en caso de discapacidad
Asignación por Nacimiento: $ 90000,00-Asignación por Casamiento $ 80000,00 Ayuda Escolar Anual $ 80000,00
Adicional por título: Estudios Secundarios $ 3000 Estudios Terciarios $ 4500,00 Estudios Universitarios: $ 7500,00
ADICIONAL ESPECIAL: FIJASE un adicional de remunerativo mensual para el personal de Obras Públicas, que realice
tareas insalubres y/o servicios, tenga una responsabilidad superior a sus pares, y a los agentes que el Ejecutivo Municipal
designe como responsable de los riesgos, que a continuación se detallan independientemente de los comprendidos, que los
agentes actuen y designados por resolución del Ejecutivo Municipal

Se podrá asignar un porcentaje de los mismos.

	VALOR$ MAXIMO
a) Choferes de Auto Hidrolavo	$ 70 000,00
b) Choferes de camión	$ 80 000,00
c) Choferes de retro excavadoras	$ 60 000,00
d) Mecánico jefe	$ 50 000,00
e) Mecánico auxiliar	$ 40 000,00
f) Barrera	$ 35 000,00
g) Administrativo	$ 30 000,00
h) Chofer de camioneta	$ 40 000,00
i) Choferes auxiliares de auto-hidrolavo	$ 45 000,00

Los valores mínimos podrán ser aumentados por Resolución Fundada por el DEM en caso particular de nuevos de Servicios.
Autorizase al DEM al pago de Servicios en concepto de servicios extraordinarios y a varios por tareas especiales.
GASTOS REPRESENTACIÓN: FIJASE una compensación mensual al Señor Intendente Municipal y un concepto de Gastos
de Representación, no remunerativo, sin obligación de rendir cuentas, equivalentes al 50% de la asignación básica más los
adicionales que le correspondan.-

ADICIONALES TESORERO Y SECTOR RECAUDACION: Fijase en $ 100000 el adicional de bruto manejo de fondos y en $ 45000 el Adicional por Recaudación, El DEM fijara por Resolución fundada el importe a asignar por el Personal del Sector Recaudación que no podrá ser superior al del Sueldo del "Tesorero Municipal".

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

PLANILLA DEL PERSONAL MUNICIPAL

ANEXO I

CARGOS	CATEGOR		BÁSICO	ADIC ESPEC 50%	COMP JER 40%	ADICIONAL NO REMUN	ADIC. GRAL 40%	PRESENT. 30%	AD. REMUN	SUBTOTAL	SUBTOTAL gral
INTENDENTE	1		125 000,00	62 500,00	50 000,00	1 250 000,00	50 000,00	25 000,00	500000,00	2.062.500,00	2.062.500,00
				40%	8,30			000			
SECRETARIO	1		96 000,00	7 840,00	7 840,00	800 000,00	7 840,00	19 200,00	360000,00	1.288.240,00	1.288.240,00
TESORERO	1		96 000,00	34 400,00	7 840,00	1 000 000,00	7 840,00	19 200,00	400000,00	1.568.960,00	1.568.960,00
			317 000,00	104 580,00	3 236 440,00	3 050 000,00	80 360,00	63 400,00			2.857.200,00
				36,00	30,00						
JEFE PERS	1	24	125 000,00	43.750,00	37.500,00	450 000,00	50 000,00	25 000,00	300000,00	1.031.250,00	1.031.250,00
AUXILIAR RECAUD.	3	21	96 000,00	33 800,00	26 800,00	500 000,00	38 400,00	19 200,00	360000,00	1.066 000,00	3196000,00
ADMIN	2	21	96 000,00	33 800,00	26 800,00	400 000,00	38 400,00	19 200,00	300000,00	916 000,00	1832000,00
	6										8.061.250,00

			BÁSICO	NO REM	ADIC REM	ADIC GRAL	PRESEN	subtotal	Subtotal Gral
DEM	2	19	61 622,40	150 000,00	300 000,00	15.406,60	12.324,48	738302,48	1478704,96
DEM	0	16	61.250,00	140 000,00	300 000,00	15.312,50	12.250,00	733812,50	733812,50
DEM	5	17	90.791,24	135 000,00	300 000,00	15.197,81	12.164,25	723147,30	3615736,49
DEM	3	16	58.840,00	130 000,00	300 000,00	14.745,00	11.796,00	715621,00	2146563
DEM	0	15	56 790,00	125 000,00	300 000,00	14.197,50	11 356,00	707345,50	707345,50

0-1-1-3	SALARIO FAMILIAR	

RESUMEN	DEM	797.034.000,00
	HCD	#¡REF!
	SERV EXT	0
		#¡REF!

PERSONAL TEMPORARIO

0-1-1-2-1	BASICO
0-1-1-2-4	APORTE JUBILATORIO
0-1-1-2-5	APORTE OBRA SOCIAL

HORAS EXTRAS

0-1-1-4-1	HORAS EXTRAS
0-1-1-4-4	APORTE JUBILATORIO
0-1-1-4-5	APORTE OBRA SOCIAL

CONCEJO DELIBERANTE LOS HELECHOS

DRA. ANA ESTELLA ZALAZAR
VICEPRESIDENTE HCD
DNI N° 11.418.805
Municipalidad de Los Helechos

ROSA MARIA EL GHAOUCHI
CONCEJAL
Municipalidad de Los Helechos

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ
CONCEJAL
DNI N° 13.319.774
Municipalidad de Los Helechos

CESAR AUGUSTO VILLALBA
DNI 23.763.204
Presidente HCD
Municipalidad de Los Helechos

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

ANEXO II — Hoja X

BÁSICO + ADIC. ANTIGÜEDAD	631126627,92	
	S.A.C	631.126.627,92
		32.000.000,00
		663.126.627,92
	A. JUBIL. %	66.312.662,79
	A. OB. SOCIAL	33.156.331,40
		762.595.622,11
	ART	8.212.100,89
	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	12.000.000,00
	SALARIO FAMILIAR	2.000.000,00
	TOTAL	784.807.723,00
	RESERVA 2024	12.226.277,00
		795.034.000,00

PERSONAL PERMANENTE			
0-1-1-1-1	BASICO + ADICIONAL	DEM	797.034.000,00
0-1-1-1-2-1	AD. GASTO REPRES.	HCD	39.723.120,03
0-1-1-1-2-2	ADIC. ANTIGÜEDAD	TOTAL GRAL	797.034.000,00
0-1-1-1-3	S.A.C		
0-1-1-1-4	APORTE JUBILATORIO		
0-1-1-1-5	APORTE OBRA SOCIAL		

SUBTOTAL HCD	39.723.120,03

ADICIONAL NO REMUNERATIVO CRAL: Se liquidará a todos los Concejales y el Secretario del Honorable
Por resolucion fundada del Departamento Ejecutivo Municipal
ADICIONAL ESPECIAL: NO PODRA SER SUPERIOR A LOS $ 200000

DRA. ANA [illegible]
VICEPRESIDENTE HC
DNI N° 11.418.405
Municipalidad de Los [illegible]

[illegible]
CONCEJALES
Municipalidad de Los Toldos

FRANCISCO DANIEL MARTIN
CONCEJAL
DNI N° 13.319.77[illegible]
Municipalidad de Los [illegible]

CESAR AUGUSTO VILLALBA
CHV27.563.207
Secretario HCD
Municipalidad de Los Toldos

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Los Helechos

ORDENANZA GENERAL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTO AÑO 2025

DETALLE DE GASTOS - HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

ANEXO III

	UNIT	DIETA	PRESENTISMO	AD.NO RE	Adic.Espec	SUBTOTAL
1 PRESIDENTE	46088	56319,92	11263,98	550000	35000	652583,90
1 VICEPRESIDENTE	55172	55172,27	11034,45	500000	25000	591206,72
3 CONCEJAL	55172,2	55172,27	11034,45	450000	10000	526206,72
1 SECRET H.C.D	48611	48610,80	9722,12	450000	10000	518332,72
		215.275,06	43.055,01	1950000	80000	2288330,07

ADICIONAL NO REMUNERATIVO: Se liquidará a todos los Concejales y el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

TOTAL ANUAL: 2.288.330,07 X 12 12,00 = 27459960,85 X 0,00

SAC: 2.288.330,07

A. JUBIL. 10% 2.974.829,09

A. OB. SOCIAL 2% 549.199,22

SUBTOTAL

ADICIONAL NO REMUNERATIVO VS

Reserva 7000000

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

0-1-1-6-1-1	DIETA + ADICIONAL
0-1-1-6-1-3	S.A.C
0-1-1-6-1-4	APORTE JUBILATORIO
0-1-1-6-1-5	APORTE OBRA SOCIAL